

EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE SUPLEMENTO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO
Nº 23/2026

MEMORIA Y PROPUESTA DE ACUERDO

La presente modificación de crédito se tramita ante la necesidad urgente e inaplazable de modificar la financiación de las inversiones incluidas en los programas europeos Plan de Sostenibilidad Turística Destino Palencia (PSTDP) y Plan de Actuación Integrado de Entidades Locales (EDIL); ajustar los créditos de inversión del Servicio de extinción de incendios al acuerdo de pleno de mayo de 2025 de modificación de prioridades de inversión de la contribución especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación del SEI; y dotar crédito a para tramitar Inversiones financieramente sostenibles destinadas a la mejora de la instalaciones deportivas de la ciudad.

En primer lugar, habiendo finalizado el 30 de junio el plazo de ejecución de las inversiones financiadas en el marco del PSTDP, aunque está pendiente de contestación la solicitud de ampliación del mismo, es necesario incorporar recursos propios para financiar todos aquellos gastos que no se encontraban ejecutados en dicha fecha. El aumento de crédito por importe de 1.651.801,61 euros se financia con bajas de crédito motivadas por cambios de financiación y con desviaciones positivas de financiación disponibles en la liquidación del ejercicio 2025.

En segundo lugar, se modifica el destino de 310.200 euros incorporados para la adquisición de nuevos elementos de transporte del SEI a las aplicaciones presupuestarias correspondientes a las prioridades de inversión aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de 21 de mayo de 2026.

Las modificaciones motivadas por las previsiones necesarias para la ejecución del programa EDIL son las siguientes bajas y suplementos financiados don desviaciones positivas de financiación:

- Incorporar al programa la financiación municipal de la solución integral de gestión de recursos humanos.
- Incorporar al programa la urbanización de los entornos de la antigua Tejera
- Dar de baja los créditos correspondientes al 60% de la financiación de las obras de la antigua alcoholera, al estar dicha inversión incluida en el programa EDIL.

Por último, al cumplir el Ayuntamiento las condiciones recogidas en el Real Decreto ley 3/2024, de 5 de noviembre, se financian con Remanente de tesorería para gastos generales con destino condicionado por la liquidación del ejercicio 2024 las siguientes inversiones:

- 580.000 euros para obras de mejora en la Plaza del Carmen
- 550.000 euros para adecuación y renovación de pistas deportivas exteriores.
- 350.000 euros para la rehabilitación y mejora de las piscinas municipales exteriores.

Firma 1 de 1
Raquel Miriam Andrés Prieto
10/07/2026
Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2b0af47ceac84c7282305a68f2c39d99001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Propuesta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por lo anteriormente expuesto, considerando que los anteriores gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales, y previo informe de Intervención y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Modificar el Presupuesto General de 2026 y aprobar el expediente 23/2026 tramitado al efecto, mediante créditos extraordinarios por importe de **589.200,00** euros, suplementos de crédito por importe de **3.278.222,93** euros y bajas de crédito por importe de **1.559.488,56**, que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Gastos Personal	36.535.166,07	-2.287.553,20	0,00	34.247.612,87
2.- Gtos. B. Ctes y Servicios	42.460.087,00	5.970.790,91	0,00	48.430.877,91
3.- Gtos. Financieros	1.006.500,00	0,00	0,00	1.006.500,00
4.- Transfer. Corrientes	10.744.314,69	609.636,44	0,00	11.353.951,13
5 – Fondo de contingencia	1.066.108,24	0,00	0,00	1.066.108,24
6.- Inversiones Reales	15.764.756,45	22.469.111,01	2.307.934,37	40.541.801,83
7.- Transf. Capital	100.000,00	564.016,77	0,00	664.016,77
8.- Activos Financieros	12.000,00	1.200,00	0,00	13.200,00
9.- Pasivos Financieros	6.703.856,00	0,00	0,00	6.703.856,00
SUMAS	114.392.788,45	27.327.201,93	2.307.934,37	144.027.924,75

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Impuestos Directos	30.765.820,00	0,00	0,00	30.765.820,00
2.- Impuestos Indirectos	4.415.305,00	0,00	0,00	4.415.305,00
3.- Tasas y otros Ingresos	30.205.038,00	0,00	0,00	30.205.038,00
4.- Transferencias corrientes	33.194.402,00	506.150,86	0,00	33.700.552,86
5.- Ingresos Patrimoniales	520.120,00	0,00	0,00	520.120,00
6.- Enaj. Inv. Reales	4.800.000,00	0,00	0,00	4.800.000,00
7.- Transferencias de Capital	3.776.303,07	3.728.961,47	0,00	7.505.264,54
8.- Activos Financieros	12.000,00	23.092.088,60	2.307.934,37	25.412.022,97
9.- Pasivos Financieros	6.703.800,38	0,00	0,00	6.703.800,38
SUMAS	114.392.788,45	27.327.200,93	2.307.934,37	144.027.923,75

2º.- Aprobar el Plan de Inversiones que incorpora al expediente.

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Palencia, a fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA
Fdo.: Raquel Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 1
Raquel Miriam Andrés Prieto
10/07/2026
Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2b0af47ceac84c7282305a68f2c39d99001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Propuesta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

